



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
Decanato

Av. 25 de Mayo N° 394 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKQ  
Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343  
<http://www.fica.unsl.edu.ar> - [decfica@unsl.edu.ar](mailto:decfica@unsl.edu.ar)

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de diciembre de 2017.

VISTO:

El EXP-USL: 0015604/2017, mediante el cual el **Señor Luis Miguel MIRCO** elevó su renuncia al cargo única retribución, contratado, con funciones en el Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de autos, obra el fundamento esgrimido por el agente.

Que la Dirección de Personal tomó la intervención que le compete.

Que no se ha dado cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos por el Artículo 1° de la Ordenanza Rectoral N° 4/90.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **9°.- Generar y mantener en constante revisión crítica, metodologías de acción institucional orientadas a crear y afianzar el conjunto de condiciones que se estimen necesarias para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **Aceptar a partir del 01 de noviembre de 2017**, la renuncia presentada por el **Señor Luis Miguel MIRCO** (D.N.I. N° 31.517.032), al cargo única retribución, contratado, con funciones en el Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

**RESOLUCIÓN D. N° 1.125/17**

P: 9	R: --
mar	

  
Ing. Ricardo E. Monasterolo  
Secretario General  
FICA - UNSL

  
Mg. Ing. Oscar Daniel Moran  
Decano  
FICA - UNSL